



Los diputados regionales y los representantes de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea.

Cartagena, 25 de septiembre de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia ha aprobado esta mañana por unanimidad una moción en la que se insta al Gobierno regional para que inicie los trámites administrativos necesarios para que el conjunto escultórico de Francisco Salzillo, realizado para la mañana de Viernes Santo de Murcia, sea declarado Patrimonio material e inmaterial de la Humanidad en su conjunto.

Al término del debate, los diputados regionales han posado con los impulsores de esta iniciativa, representantes de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea junto a la exposición configurada por las fotografías de Carlos Moisés sobre el conjunto de la obra de Salzillo.

En la foto de familia han participado igualmente miembros del Patronato del Museo Salzillo y funcionarios de la Asamblea, que son a su vez mayordomos y nazarenos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

La exposición en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea ha coincidido con el debate parlamentario de la moción en la que se instaba la declaración de Patrimonio de la Humanidad para el conjunto escultórico de Salzillo procesionado en la mañana del Viernes Santo de Murcia.

Iniciativas similares se han realizado ya en la Asamblea con motivo de la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la fiesta de los Caballos del Vino de la Caravaca de la Cruz o del arte del bordado en Lorca como Bien de Interés Cultural con carácter Inmaterial y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El conjunto escultórico reivindicado está constituido “por obras maestras de la historia del Arte, reconocidas por su alta perfección técnica y su naturalismo idealizado y dotadas de una genialidad que las hace únicas en su género”, según se argumentaba en el prólogo de la moción original, amén de “estar catalogadas como bienes de interés cultural según la legislación española sobre patrimonio histórico, y puede ser contemplado en el Museo Salzillo de Murcia.



Fotografías de Carlos Moisés sobre la obra de Salzillo

La exposición permanecerá en la Asamblea Regional de Murcia hasta el 10 de octubre, pudiendo ser visitada de lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 horas.